



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

León, Guanajuato, **31/enero/2025**

Convocatoria Docente N° 33-2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 125, 133, 134 incisos a), b), c), d), e) y f), 162, 163, 164 y 165 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024.

El Instituto Tecnológico de León

Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402 E3519 04.0 100085	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (E.S.)	\$1,924.80	TITULAR "A"	04

1 DE 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Tecnológico s/n, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón
C.P. 37290 León, Gto. Tel. 477 71 2200
e-mail: tecleon@leon.tecnm.mx

SNTE
SECCIÓN 11
**DELEGACIÓN
D-V-39**





Requisitos

Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.

- I. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico de León.
- II. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- III. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- IV. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.

Con fines de transparencia y dar seguimiento puntual a cada una de las solicitudes, sólo se permitirá a los participantes al momento de registrarse, optar por uno de los tres procesos.

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya impartir.

Alternativa I

No aplica

Alternativa II

No aplica

Condiciones generales para los procesos Promoción, Compactación y Regularización

- A. Para el **proceso de promoción**, el participante deberá indicar la alternativa correspondiente establecida en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos. (Ver anexo 1).
- B. Para el **proceso de compactación**, deberá indicar la categoría y nivel a compactarse. (Ver anexo 2)





- C. Para el **proceso de regularización**, el personal con plaza de Técnico Docente de Carrera y No Docente a participar en las regularizaciones que se deriven del proceso anterior, deberán presentar solicitud al publicarse la convocatoria. (Ver anexo 3)
- D. Para todos los procesos, se deberá entregar copia de los documentos académicos, experiencia profesional docente y requisitos reglamentarios de acuerdo con la categoría convocada y modalidad (promoción, compactación o regularización).
- E. El orden de precesión será promoción, compactación y regularización.
- F. Una vez concluidos los procesos antes descritos (promoción, compactación y regularización), la dirección del centro de trabajo definirá las necesidades académicas y se procederá con la aplicación del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos en sus artículos 124 inciso a), 127, 128, 129, 130 y 131 para un concurso abierto con el fin de cubrir las necesidades académicas frente a grupo del Instituto Tecnológico de León.

Trámites

Las y los participantes deberán presentarse en el Departamento de Recursos Humanos con los documentos debidamente foliados y la solicitud en formato libre para la participación del proceso, deberán entregar con la información solicitada para participar en el proceso que sea de su interés.

Entregará en formato libre la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia fotostática y foliadas de los documentos que lo avalen al Departamento de Recursos Humanos. Período de recepción de solicitudes: del 31 de enero al 14 de febrero de 2025 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, sin excepción.

La Dirección del centro de trabajo será la responsable de verificar, cotejar y validar que los documentos probatorios que fueron presentados por el personal docente solicitante se pidan copias fieles de sus originales, para lo cual se realizará una compulsu de éstos en el momento de su recepción.

De la Comisión Dictaminadora

De acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, la Comisión Dictaminadora de cada centro de trabajo estará integrada por:

- I. Un representante nombrado por el Tecnológico Nacional de México.
- II. Dos representantes nombrados por la Dirección del centro de trabajo.
- III. Dos docentes activos elegidos por el personal docente del plantel, en reunión convocada por la representación sindical.

La Comisión Dictaminadora, con base en la evaluación que realice, establecerá la aptitud del personal docente participante para la categoría o nivel inmediato superior y emitirá su dictamen.





Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	31 de enero al 14 de febrero de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Lugar: Tecnológico Nacional de México en León, Edificio "A", Departamento de Recursos Humanos del 31 de enero al 14 de febrero de 2025 de lunes a viernes 10:00 a 14:00 horas
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	31 de marzo de 2025

En apego y concordancia con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, está prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo, virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso permanencia.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.



ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Ciencia, Tecnología y Libertad

MA. DE LOURDES ALMAGUER SÁNCHEZ
DIRECTORA





Anexo 1.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el Proceso de Promoción del Personal Docente

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO			
TABLA DE PROMOCIONES EN CONVOCATORIA CERRADA PARA PERSONAL DOCENTE			
PROMUEVE DE LA CATEGORÍA:		A	LA CATEGORÍA:
TECNICOS DOCENTES DE ASIGNATURA			
E3505	TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "A" (E.S.)	→ E3507	TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "B" (E.S.)
E3507	TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "B" (E.S.)	→ E3509	TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "C" (E.S.)
PROFESORES DE ASIGNATURA			
E3519	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (E.S.)	→ E3521	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.)
E3521	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.)	→ E3525	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)
PROFESORES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO			
E3607	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3615	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3615	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3617	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
TECNICOS DOCENTES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO			
E3637	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3639	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3639	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3641	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3641	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3643	TECNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3643	TECNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3645	TECNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3645	TECNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	→ E3675	TECNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
PROFESORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO			
E3707	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3711	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3711	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3713	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3713	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3715	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3715	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3717	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
TECNICOS DOCENTES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO			
E3737	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3739	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3739	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3741	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3741	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3743	TECNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3743	TECNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3745	TECNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3745	TECNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3775	TECNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
PROFESORES INVESTIGADORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO			
E3761	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	→ E3763	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO			
E3807	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3815	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3815	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3817	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
TECNICOS DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO			
E3837	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3839	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3839	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3841	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3841	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3843	TECNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3843	TECNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3845	TECNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3845	TECNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3875	TECNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
PROFESORES INVESTIGADORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO			
E3859	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3861	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E3861	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	→ E3863	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO





Anexo 2.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el Proceso de Compactación del Personal Docente

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO					
TABLA DE COMPACTACIONES EN CONVOCATORIA CERRADA PARA PERSONAL DOCENTE					
CUENTA CON LA(S) CATEGORÍA(S):			COMPACTA A LA CATEGORÍA:		
16 A 19 HORAS DE PROFESORES DE ASIGNATURA A PROFESORES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO					
16A19 HORAS*				E3607	* PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO*
	E3519	16 A 19 HORAS	*PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (E.S.)*	E3609	* PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO*
	E3521	16 A 19 HORAS	*PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.)*	E3611	* PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO*
	E3525	16 A 19 HORAS	*PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)*	E3613	* PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO*
				E3615	* PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO*
				E3617	* PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO*
PROFESORES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO CON 6 A 9 HORAS DE ASIGNATURA A PROFESORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO					
MEDIO TIEMPO	E3607	E3607 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO*	E3707	* PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 TIEMPO*
	E3609	E3607 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO*	E3709	* PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 TIEMPO*
	E3611	E3607 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO*	E3711	* PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 TIEMPO*
	E3613	E3607 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO*	E3713	* PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 TIEMPO*
	E3615	E3607 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO*	E3715	* PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 TIEMPO*
	E3617	E3607 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO*	E3717	* PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 TIEMPO*
PROFESORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO CON 6 A 9 HORAS DE ASIGNATURA A PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO					
TRES CUARTOS DE TIEMPO	E3707	E3707 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 TIEMPO*	E3807	* PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO*
	E3709	E3709 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 TIEMPO*	E3809	* PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO*
	E3711	E3711 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 TIEMPO*	E3811	* PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO*
	E3713	E3713 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 TIEMPO*	E3813	* PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO*
	E3715	E3715 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 TIEMPO*	E3815	* PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO*
	E3717	E3717 + 6 A 9 HORAS	* PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 TIEMPO*	E3817	* PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO*

* Sin importar la categoría que ostente el trabajador (E3519, E3521 ó E3525).

** Sin importar la categoría a la que aspire el trabajador (E3607, E3609, E3611, E3613, E3615 ó E3617)





Anexo 3.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el Proceso de Regularización del Personal Técnico Docente de Carrera y No-Docente.

Podrán participar en este proceso:

El personal Técnico Docente de Carrera

- Que se encuentre frente a grupo.
- La o las plazas que se le asignen deberán cubrir un salario igual o mayor al que tenga al actual y/o que no rebase más/menos el 10%.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios de la o las plazas a regularizarse.
- Presentar su solicitud por escrito.

No-Docente Candidato a Regularizarse:

- Que se encuentre frente a grupo.
- Que ostente nombramiento docente de asignatura.
- La o las plazas que se le asignen deberán cubrir un salario igual o mayor al que tenga al actual y/o que no rebase más/menos el 10%.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios de la o las plazas a regularizarse.
- Presentar su solicitud por escrito.

Ejemplo de posibles regularizaciones:

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO								
TABLA DE REGULARIZACIONES EN CONVOCATORIA CERRADA								
CUENTA CON LA(S) CATEGORÍA(S):				REGULARIZA A LA CATEGORÍA:				
TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO A PROFESOR DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO								
CATEGORÍA	HORAS	DESCRIPCIÓN	SUELDO Z.E.2	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	SUELDO Z.E.2	DIFERENCIA DE SUELDO	
E3638	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 6,700.15	E3627	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 7,190.95	\$ 490.80	
E3641	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 7,392.55	E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 8,089.80	\$ 697.25	
E3643	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 8,089.80	E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 8,089.80	\$ -	
E3645	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 9,101.05	E3611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 9,101.05	\$ -	
E3675	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 10,593.35	E3613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 10,593.35	\$ -	
TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO A PROFESOR DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO								
E3739	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 10,050.15	E3707	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 10,786.05	\$ 735.90	
E3741	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 11,586.95	E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 12,134.60	\$ 1,045.05	
E3742	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 12,134.60	E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 12,134.60	\$ -	
E3745	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 13,651.45	E3711	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 13,651.45	\$ -	
E3775	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 15,754.95	E3713	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 15,754.95	\$ -	
TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO A PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO								
E3839	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 13,400.35	E3807	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 14,381.85	\$ 981.50	
E3841	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 14,784.95	E3809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 16,179.60	\$ 1,394.05	
E3843	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 16,179.60	E3809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 16,179.60	\$ -	
E3845	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 18,202.00	E3811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 18,202.00	\$ -	
E3875	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 21,006.85	E3813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 21,006.85	\$ -	

NOTA: - En caso de que la regularización implique una disminución en el sueldo, el trabajador deberá firmar una carta en la que acepta la disminución y se abstiene de reclamación alguna; además deberá ratificar la firma con su huella digital, dicho documento deberá entregarlo una vez dictaminado a favor.



